

Dec. No. 651-01 que nombra al Dr. Aurelio Vélez López, Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación Penal de Santo Domingo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 651-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Doctor Aurelio Vélez López, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación Penal de Santo Domingo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 652-01 que nombra a la señora Milagros Penso de Ruiz, Enlace entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Poder Ejecutivo, honorífica.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 652-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente